

Circ. Téc.: 15/21
Ref: Torneo Sófbol Masculino.

TORNEO PRIMAVERA SÓFBOL MASCULINO .

Fecha: Sábado 15 de Mayo de 2021

Lugar de Celebración: Campo Municipal de Béisbol y Sófbol de Valencia
Cauce Río Turia, Tramo VI.

Modalidad: Sófbol Bola Chata

Equipos Participantes: CS. DOMINICANA DE VALENCIA, CS. LOS CUBANOS DE VALENCIA, CS. VENEZUELA DE VALENCIA y CS. VALENCIANOS DEL TURIA.

Sistema de Competición: Se jugará una fase de clasificación en dos grupos a una vuelta. Al término de esta fase los equipos clasificados en 1er lugar jugarán un único encuentro para determinar los puestos 1º y 2º, al igual que los equipos clasificados en segundo lugar de la fase de clasificación se enfrentarán entre ellos a un único encuentro para determinar el 3er y 4º clasificado.

Calendario de la Competición:

Equipos

- 1.- CS. DOMINICANA DE VALENCIA
- 2.- CS. LOS CUBANOS DE VALENCIA
- 3.- CS. VENEZUELA DE VALENCIA
- 4.- CS. VALENCIANOS DEL TURIA



Béisbol y Sófbol

FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Nº	FECHA	HORA	CAMPO	EQUIPOS	GRUPO
FASE CLASIFICACIÓN					
1	15/05/2021	17.00 H	1	DOMINICANA - CUBA	A
2	15/06/2021	17.00 H	2	VENEZUELA - ESPAÑA	B
FASE FINAL					
3	15/05/2021	19.00 H	2	2º GRUPO A - 2º GRUPO B	
4	15/05/2021	19.00 H	1	1º GRUPO A - 1º GRUPO B	

En todos los encuentros se sorteará el home club.

El Comisario Técnico entregará al árbitro de cada encuentro 3 pelotas oficiales de juego. No obstante, el equipo local de cada encuentro será el encargado de facilitar al árbitro principal todas las pelotas de juego necesarias para el desarrollo del mismo.

Árbitros: Colegio Valenciano.

Anotadores: Colegio Valenciano.

Comisario Técnico: Marlon Pérez.

Bases de Competición: Será de aplicación el reglamento de Bases de las Ligas Autonómicas de Béisbol y Sófbol Senior 2021, así como los Reglamentos Competiciones de la RFEBS: RGC, Reglamentos Bases CEC Béisbol y CEC Sófbol Edición 2021.

ANEXO BASES

REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL LANZAMIENTO "BOLA CHATA"

1.- Todo lo siguiente debe tener lugar para que un lanzamiento sea un lanzamiento legal:

- a) El lanzador debe soltar inmediatamente la bola al bateador después de hacer cualquier movimiento de lanzamiento.
- b) El lanzador puede llevar la bola detrás de su espalda, en el movimiento hacia atrás, proveyendo que no se detenga o cambie el movimiento hacia delante, y el lanzador no use un molinete o tipo de lanzamiento de honda o haga una vuelta completa al soltar la bola.
- c) La bola debe estar dentro de la muñeca del lanzador en el movimiento del brazo hacia abajo y durante la liberación completa.
- d) El lanzamiento debe ser un movimiento por debajo de la mano, con la mano debajo de la cadera y la palma puede estar apuntando hacia abajo.
- e) En el balanceo hacia delante del brazo lanzador:
 - e.1. el codo debe estar trancado en el punto de liberación
 - e.2. los hombros y la cadera de impulso deben estar cuadrados con Home, cuando la bola es soltada.
- f) La soltura de la bola debe ser en el primer movimiento hacia delante del brazo de lanzar y debe pasar la cadera.
- g) Empujándose con el pie pivote desde un lugar diferente a la goma de lanzar antes que el pie que pisa haya dejado el plato, es considerado un salto de cuervo y es ilegal.



Béisbol y Sófbol

FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

h) En el acto de la liberación de la bola, el lanzador debe dar un paso simultáneo con la liberación de la bola. El paso debe ser hacia adelante hacia el bateador y dentro de una longitud de 61.0 cm (24 pulgadas) de anchura de la goma de lanzar. El pie que da el paso (no pivote), debe estar apuntado hacia home y no debe tocar el suelo delante o sobre una línea recta entre el pie pivote y home. No es un paso si el lanzador se desliza hacia el frente, a través de la goma de lanzar, siempre y cuando no se pierda el contacto con la goma de lanzar. Levantar el pie pivote fuera de la goma de lanzar y volver a la goma de lanzar, realizando un movimiento mecedor, es una infracción de la regla 4.3.2b.

i) El brazo de lanzar al soltar la bola puede seguir el movimiento, siempre y cuando no continúe el impulso.

j) El lanzador intencionalmente no puede dejar caer, rodar o rebotar la bola, para evitar que el bateador la golpee.

k) El lanzador tiene veinte (20) segundos para efectuar el siguiente lanzamiento, después de recibir la bola o después que el árbitro indique "juego" "play ball".

2.- Es obligatorio para el receptor el uso de todos sus implementos de protección. (careta con protección para el cuello, peto, espinilleras y casco protector).

3.- Es obligatorio para los jugadores corredores, el uso de casco de doble orejera.

4.- La utilización de careta para el lanzador, es recomendable.

5.- Todos los encuentros tendrán una duración de 2 horas o 7 entradas.

Será de aplicación la Regla de ventaja de carreras - Run head rule, que da por terminado el partido, cuando hay una diferencia de 10 carreras después de 5ª entrada.

En caso de empate: Inmediatamente después de finalizada la última entrada, se jugarán las entradas que sean necesarias utilizando la fórmula del Tie-breaker (muerte súbita)



Béisbol y Sófbol

FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

- 6.- La distancia de la goma de lanzar a home será de 14.00 m.
La distancia entre bases será de 20.00 m
- 7.- No habrá HIY BY PITCH (golpeado por lanzamiento)
- 8.- No estará permitido el toque de pelota.
- 9.- No estará permitido el Robo de bases excepto cuando el catcher tenga posesión de la pelota.
- 10.- ALINEACIÓN – LINE UP.
La alineación que los entrenadores deben presentar en "home", antes del comienzo del encuentro, al árbitro principal, entrenador del equipo contrario y anotador oficial (si lo hubiera), deberá cumplir al menos con lo dispuesto en las REGLAS OFICIALES DE JUEGO de la WBSC en el punto 3.2.1., además de los datos completos del encuentro en cuestión y con la firma del entrenador.
- 11.- Todo lo previsto en estas bases tiene prioridad para esta competición sobre cualquier otro Reglamento.
- 12.- El Comisario Técnico DEL TORNEO, tiene la más amplia facultad para la interpretación de estas Bases y podrá, caso de entenderlo necesario, dictar las normas complementarias que considere oportuno para el mejor desarrollo de la competición.
- 13.- . La participación en esta competición, supone la total aceptación de esta Bases y demás reglamentos de aplicación por parte de todos los participantes.